

1  
2 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
3 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 34 DEL 22 DE AGOSTO DEL 2016.**

4 Acta de la Sesión Ordinaria número 34 Celebrada por el Concejo Municipal a las  
5 dieciocho horas del 22 de agosto del 2016 en el Palacio Municipal de Naranjo en el  
6 distrito primero.

7  
8 **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Orlando Herrera Pérez, Presidente, ,  
9 Zelmira Navarro Villalobos, señor Rodrigo Jiménez Acuña, señora Yirlany Rodríguez Soto y  
10 Adrian Peraza Valerio.

11  
12 **REGIDORES SUPLENTE:** señor Olger Murillo Ramírez, Olman Cordero Solis.

13  
14 **SINDICOS PROPIETARIOS:**, seño Helder Morales Alfaro, señor Francisco González Vargas,  
15 señora María Isabel Villalobos Carvajal, señor Agustín Arrieta Solís, Marjorie Segura  
16 Castro, señor Alejandro Alfaro Pérez, Carlos Calvo Quesada.

17  
18 **SINDICOS SUPLENTE:**, Mayra Fonseca Bolaños, Olga Castro Castro, señor Jorge  
19 Guadamuz Varela y Fabio Rojas Salas.

20  
21 **MIEMBRO AUSENTES:** señora, Nazira Morales Morera, lo justifica por motivo de trabajo,  
22 Idinia Chacón Varela, por motivo de enfermedad, Rocio Alfaro Hernández, lo justifica  
23 por motivo de trabajo, Nelson Umaña Fernández, lo justifica por motivo de su trabajo,  
24 María Magali Acuña Méndez, María Emileth Ávila Hernández, , Xinia María Campos  
25 Salazar, lo justifica.

26  
27 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Señor Juan Luis Chaves Vargas, Alcalde, Gabriela Murillo  
28 Fonseca y Margarita González Arce Secretaria para el levantamiento de la presente  
29 acta.

30  
31 **ARTICULO 1.** El señor Orlando Herrera Pérez, Presidente Municipal da la bienvenida a los  
32 miembros presentes; comprueba que existe quórum y se encuentran como regidores  
33 propietarios los señores: Presidente Orlando Herrera Pérez, señora Zelmira Navarro  
34 Villalobos, señor Rodrigo Jiménez Acuña, señora Yirlany Rodríguez Soto y Adrian Peraza  
35 Valerio. Da inicio a la Sesión Ordinaria número 33 del 16 de agosto de 2016. A las 6 en  
36 punto.

37  
38 **CAPITULO N° 1**

39  
40 **ARTICULO 2.** El regidor Rodrigo Jiménez Acuña lleva a cabo una oración.

41  
42 **ARTICULO 3.** Se lee el orden del día por parte del Presidente y se aprueba para la Sesión  
43 Ordinaria número 34 del 22 de agosto 2016. Con los regidores propietarios: Presidente  
44 Orlando Herrera Pérez, señora Zelmira Navarro Villalobos, señor Rodrigo Jiménez Acuña,  
45 señora Yirlany Rodríguez Soto y Adrian Peraza Valerio

46  
47 **CAPITULO N° 2**  
48 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

49 **1. JURAMENTACIONES:**

50 **ARTICULO 4.** Se recibe al señor Walter Alfaro Cordero, cédula 1-917-066, quien forma  
51 parte de la Junta de Educación de la Escuela Judas Tadeo Corrales Sáenz de  
52 Candelaria de Naranjo, se presenta para ser nombrado y juramentado.

53 **ACUERDO SO-34-490-2016.** El Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar al  
54 señor Walter Alfaro Cordero, cédula 1-917-066, quien forma parte de la Junta de  
55 Educación de la Escuela Judas Tadeo Corrales Sáenz de Candelaria de Naranjo. Se  
56 juramenta en este acto con el fin de cumplir con lo establecido en el Artículo  
57 número 14 y 15 del Reglamento de Juntas de Educación y se le autoriza a iniciar  
58 labores en beneficio de la misma. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
59 **Comunicar acuerdo en firme a la Dirección Regional de San Ramón.**

60 **ARTICULO 5.** Se recibe al señor José Rodrigo Rojas Morales cédula 2-413-201, quien  
61 forma parte de la Comisión Defensa de la Punta Sur, Carretera Naranjo Florencia.

62 **ACUERDO SO-34-491-2016.** El señor Presidente lo juramenta y lo autoriza a iniciar labores  
63 en beneficio de la defensa de la Punta sur Naranjo Florencia.

64 **AUDIENCIAS:**

65  
66 **ARTICULO 6.** Se recibe a la Licda Vilma Santamaría Barquero, Auditora, quien se refiere  
67 al tema de la Auditoria:

68  
69 La Contraloría ha ido cambiando muchas cosas de manera que la labor de la auditoria  
70 ha aumentado, tienen que realizar los estudios de fiscalización de las instituciones  
71 porque ellos es muy poca la auditoria que hacen, inclusive las denuncia que los  
72 Ciudadanos de Naranjo interponen son referida acá para la investigación. Por eso es  
73 que definitivamente necesitan una plaza de esa persona que se encargue del trabajo  
74 técnico de la oficina porque ellos en este momento están dedicados a hacer trabajos  
75 que no deberían estar haciendo porque eso les quita mucho tiempo y se les está  
76 reduciendo el tiempo de los estudios y en la autoevaluación que es una auditoria que la  
77 Contraloría les hace y se les indicó que están teniendo deficiencias en la atención de los  
78 estudios de fiscalización porque no están cubriendo las áreas como deberían estar  
79 haciéndolas. Por eso es que necesitan la plaza. Sin embargo como se han dado  
80 algunas discusiones con respecto a lo que se está pidiendo, pensó que no se hiciera a  
81 partir de setiembre, que se van a quedar trabajando solos y que se haga el  
82 nombramiento a partir del primero de enero de 2017.

83  
84 El señor Presidente indica que si alguna otra persona tiene alguna intervención y sino  
85 para continuar con la sesión.

86  
87 El señor Carlos Calvo solicita la palabra y pide disculpas antes de intervenir por si acaso  
88 se equivoca. Muchos son nuevos en el Concejo y se ha querido tener una ayuda de la  
89 Auditoria, sin embargo, esta no está dispuesta porque aduce un cogobierno, entonces  
90 ellos se preguntan cuál es la función, es pre o es pos acciones, porque también se trae  
91 en el saco de la vía política un montón de cuestionamientos de la Municipalidad que  
92 nunca fueron vistos por nadie, entonces se pregunta; qué tiene que ver administración,  
93 gestión o auditoria.Cuál fue el criterio de Auditoría en las diferentes acciones o  
94 anomalías que se dieron en el pasado. Que ha hecho Auditoria, y quisiera remover eso,  
95 porque si hay algo que los mueve, es hacer algo por el Cantón, y algo bueno, y dejar  
96 una huella en positivo y dice que es un enemigo de la creación de plazas, y la señora  
97 Santamaria lo dijo, la Municipalidad lo único que ha hecho es crecer, y comparte que  
98 es un ente que tiene que generar en el Cantón, pero no debe ser el único y a veces se  
99 crece burocráticamente y el Ciudadano dice, ve, que bonito, ganan tanto, y el pueblo  
100 está igual no se puede hacer nada, entonces hay una presión social por ingresar a la

101 Municipalidad y la pregunta es que se está haciendo. Qué hace Auditoria, cuál es la  
102 función es pre o pos?

103  
104 La Licda Santamaría le Contesta que él tiene razón, cuando dice que el Ciudadano  
105 siempre espera ver el desarrollo del cantón y muchos dicen esa burocracia que existe  
106 en la Municipalidad y ese montón de empleados. Y ya se ha conversado con los  
107 compañeros pues cree que se debe hacer una reestructura, un nuevo estudio  
108 organizacional, cree que es un tema que la administración lo está manejando. La  
109 Auditoría es de las dos cosas, después de la ley de control interno, donde esta  
110 especificadas las competencias de la auditoria, ahí está claro, ellos hacen los estudios  
111 de auditoría, la fiscalización de todos los departamentos, también tienen lo que son la  
112 actualización de libros de todas las asociaciones de todos los libros que se llevan en la  
113 Municipalidad y los libros de actas. Dan el servicio de asesoría al jerarca del cual  
114 dependen, que es el Concejo Municipal. Cuando el Concejo toma un acuerdo para  
115 que ellos hagan un estudio o desean que se les dé un informe especial ellos actúan.  
116 También tienen el servicio de advertencia, que es cuando auditoria tiene el  
117 conocimiento de algo que la Administración está haciendo y que sea adverso a la  
118 Municipalidad, se hace al señor Alcalde o también puede ser a un departamento y eso  
119 se llaman servicios preventivos que son servicio preventivo y servicio de advertencia y  
120 están tipificados en la ley.

121  
122 El señor Presidente opina de que la Auditoria debe ser preventiva para evitarle a la  
123 municipalidad futuros problemas y esa es la razón de que estén en las comisiones  
124 municipales y estas son dependencia del Concejo y por eso es que se requiere ahí y se  
125 nombran como parte técnica.

126  
127 El regidor Olger Murillo expresa duda con respecto a si su presencia es como oyente o  
128 participativa la intervención de la Auditoria.

129 El Presidente indica que debe ser y ese es el principio de la Auditoria preventiva.

130 El regidor Murillo indica que la comisión es un órgano deliberativo y eso sería como que  
131 la Auditoria estuviera en el Concejo participando en las decisiones del Concejo.

132 La Licda Santamaria indica que ellos solo asesoran o aclaran alguna situación que se  
133 presente pero no tienen voto ni toman decisiones.

134 El regidor murillo dice que él entra en duda porque cuando se solicitó a la Auditoria que  
135 asistiera a la Junta Vial ella no fue.

136 La Licda Santamaria dice que esa no es una comisión del Concejo y que ella es parte  
137 asesora de las comisiones del Concejo que forma el Presidente Municipal.

138 El señor Presidente indica que eso no quiere decir que no pueda atender el llamado.

139 El regidor Murillo dice que esa es la duda que tiene, porque no fue al llamado pero si  
140 emite el criterio.

141 El Presidente dice que sí tiene que emitir el criterio independientemente y si presentan el  
142 criterio en una comisión debería ser concordante con lo que presenta.

143 El regidor Murillo dice que la duda que tiene es, porque cuando se dice que es juez y  
144 parte y si emite un criterio, este se debe investigar, esa es la duda que tiene.

145 La Licda Santamaria dice que por eso es que, la auditoria no tiene que asistir a las  
146 sesiones del Concejo, porque se convertirían en juez y parte de la situación pero en una  
147 comisión del Concejo asisten para aclarar las dudas que tengan los regidores que  
148 forman parte de la comisión pero no quiere decir que ella opine y todos digan que si a  
149 lo que ella dice, perfectamente se pueden apartar del criterio que da y pueden buscar  
150 otro criterio, pues los regidores son los que toman las decisiones.

151 El regidor Murillo dice que ahí es donde le entra la duda, porque cuando nace la ley de  
152 control interno y cuando estuvo en el transporte público del CONAVI, el auditor estaba  
153 en todas las sesiones, siendo un órgano tan grande.

154 La Licda Santamaria responde que ya no, que ya la ley cambio. Olger dice que si es así,  
155 es de hace dos años para acá porque él estuvo cuando se creó la ley de control  
156 interno. La Licda Santamaria dice que aparte de la Ley de control Interno existen las  
157 normas de auditoria para el sector público y directrices de la Contraloria y que, el año  
158 pasado emitieron una directriz para que los jercas le den a la auditoria todos los  
159 recursos que se necesitan para trabajar y emitió también otra directriz donde se habla  
160 de la independendia funcional de la auditoria donde tiene que existir el respeto de lo  
161 que es la administración y lo que es la auditoria y el personal de la auditoria que no  
162 tienen que ver nada con la administración , son directrices que se han ido creando a  
163 parte de la Ley para darle a las auditorias un manejo diferente.

164  
165 El Asistente de la Auditoria, señor Alexis Arroyo agrega que la Auditoria es la gestión que  
166 se enfoca hacia una parte preventiva y creación de criterio la idea es ayudar al  
167 órgano deliberativo para generarse un mejor criterio previo a las decisiones que ha de  
168 tomar pero no es el único criterio, está también la asesoría legal y Recursos Humanos la  
169 auditoria da la asesoría como parte del control interno, cuando surge alguna duda en  
170 las comisiones, es como un ente asesor únicamente de los que forman la comisión  
171 previo a emitir un dictamen de comisión y la Auditoria no puede ejercer un voto porque  
172 se meten en problemas y la Ley General de la Administración Publica en la parte de las  
173 prohibiciones específicamente prohíbe a la auditoria ejercer funciones de  
174 administración salvo las correspondientes a su propio departamento.

175 La Licda Santamaria piensa que lo que ha faltado en la administración y se puede  
176 utilizar mas es el criterio de los profesionales de la Municipalidad, siempre se dice que la  
177 auditoria sea la que diga y no es así, porque hay un director administrativo que tiene  
178 que asumir su responsabilidad y dar su criterio; esta un director financiero, esta una  
179 persona de recursos humanos, está un ingeniero de construcciones, está un ingeniero  
180 de caminos todos tienen la obligación de ejercer su criterio y no tiene ella que emitir un  
181 criterio que lo puede decir el director financiero y no le tienen que preguntar si existe  
182 presupuesto, porque ahí está el director financiero y él es el responsable y tiene que  
183 asumir sus obligaciones y dar su criterio profesional de lo que está haciendo no se lo  
184 tienen que preguntar a la auditoria, cree que es ahí donde se ha fallado, hay muchos  
185 profesionales pero resulta que nadie asume su responsabilidad porque nadie les pide un  
186 criterio y nadie lo quiere dar y simplemente no lo dio y no lo dio, y no es así, es que lo  
187 tiene que dar.

188  
189 El Presidente les agradece la presencia. La Licda Santamaria indica que ellos están en  
190 la mejor disposición de colaborar y que pueden llegar a la oficina cuando los necesiten.

191  
192 **ARTICULO 7.** Se recibe a la Licda Ingrid Soto Rodríguez, coordinadora de la Oficina de la  
193 Mujer y la Familia, quien expone informe del Departamento de Gestión Social.

194 La Licda Ingrid Soto hace la exposición e indica que el tema es básicamente informar al  
195 Concejo la labor que está realizando el Departamento en lo que es la gestión social. Sin  
196 embargo esta segura que el Concejo que asumió es muy responsable y sensible en esta  
197 área y lo dice con propiedad porque parte de los regidores presentes fueron los  
198 creadores de abrir el departamento.

199  
200 Hace la exposición e indica que trae a las señoras empresarias que han sido  
201 beneficiadas con los diferentes programas que se han implementado y se van a  
202 escuchar los testimonios. El manual de funciones de su departamento dice, que la  
203 responsabilidad es orientar y atender a las personas en psicología, eso es solo lo que  
204 tiene que hacer. Sin embargo, la necesidad real del pueblo después de que se hizo un  
205 diagnostico en el año 2002, es otra. Por lo que se implementó lo que el pueblo necesita  
206 y no lo que dice el papel, el informe es algo que elaboró y es lo que se hace en el

207 departamento y es parte de lo que en algún momento se revise el organigrama para  
208 que tenga su ubicación real de lo que realmente el departamento hace y de hecho  
209 está trabajando en lo que es el manual de funciones reales. Gestión social la divide en  
210 cuatro ejes, empleo, género, emprendedurismo y apoyo interinstitucional

211

212 Una vez expuesto el programa se comenta:

213

214 La Licda Ingrid Soto presenta a un grupo de señoras del programa emprendedurismo.  
215 Quienes van a expresar su sentir en cuanto al trabajo.

216

217 La señora Ana Isabel Salazar González es vecina de Naranjo y es una de las mujeres  
218 empresarias ella opina que los programas que tiene el departamento de Gestión Social  
219 les ha ayudado con los programas de capacitan que se imparten y a raíz de esto tiene  
220 una pequeña empresa de bolsos y carteras de todo tipo y la ayuda que le brindo este  
221 departamento fue fundamental.

222

223 La señora Giselle Rocha, es vecina de Naranjo, agradece la oportunidad de referirse al  
224 Concejo y poder referirse a los programas que tiene el Departamento de Gestión Social  
225 porque gracias a ellos pudo ingresar al grupo de artesanos Naranjeños, el apoyo que ha  
226 recibido es muy grande en el caso de este grupo artesano son madres jefas de hogar  
227 que llevan el sustento a la casa gracias a este apoyo inicio con bisutería y en una etapa  
228 muy difícil de su vida porque había quedado sola con sus dos hijos y uno de ellos con  
229 una enfermedad mortal y en horas de hospital inicio con el trabajo. Aquí expone sus  
230 productos y agradece a la municipalidad el apoyo que le dan y esperan seguir  
231 teniendo este apoyo con las nuevas autoridades. Agradece profundamente el apoyo  
232 que les da el Departamento de Gestión Social ahora está trabajando lo que es vidrio y  
233 técnicas finas en cobre y esto a raíz todo el apoyo que les dan con estos programas.

234

235 La señora Jeannette Lobo Campos y su empresa se llama creaciones Jeannette, da las  
236 gracias por recibirlos e informa que tiene dos años de estar en este programa porque se  
237 ha capacitado y su empresa día a día ha estado creciendo gracias a las  
238 capacitaciones y al apoyo del departamento de Gestión Social, su actividad es la  
239 confección de abrigos y solicita al nuevo Concejo el apoyo al Departamento para que  
240 el a su vez pueda seguir ayudándoles.

241

242 Se recibe a la señora Dinia Alfaro, quien manifiesta que gracias a los programas de  
243 Gestión Social y la capacitación recibida por medio de los programas se desempeña en  
244 lo que es elaboración de cortinas, almohadones y todo tipo de manualidades. Lo  
245 agradece profundamente porque gracias a esto puede llevar un dinero a la caso y  
246 sobre todo que no tienen que salir, pues no lo puede hacer porque tiene un hijo  
247 enfermo. Solicita a las nuevas autoridades el apoyo de la administración y el concejo  
248 para el Departamento de Gestión Social y para las ferias porque de ahí se dan a  
249 conocer.

250

251 La señorita Elma Hernández Morales es parte del programa empléate, en el cual entro  
252 hace un año y ya está concluyendo está estudiando un técnico en administración.  
253 Indica que este programa le dio la oportunidad de estudiar y pretende seguir  
254 capacitándose le agradece al Departamento de Gestión Social por la oportunidad que  
255 le brindaron pues los programas que ellas brindan los capacitan desde la parte  
256 emocional a lo laboral y cumpliendo con el desarrollo de la sociedad.

257

258 La sindica María Isabel Villalobos las felicita y le satisface que vinieran a exponer los  
259 productos que hacen. También desea recalcar el trabajo que hace el Departamento

260 de Gestión Social que es la preparación que se le da a las mujeres agredidas; la cual  
261 consiste en fortalecer el autoestima y la superación personal, ellas han capacitado a  
262 gran parte de estas mujeres de distrito y centro. Por ese razón solicita al Concejo dar  
263 todo el apoyo económico de fortalecimiento al departamento.

264  
265 El regidor Rodrigo Jiménez Acuña comenta que, no tiene palabras para decirle a Ingrid  
266 que está haciendo un trabajo con su equipo excelente: porque restaurar la autoestima  
267 de una persona es una misión donde se necesita devoción, las felicita por el trabajo. Y a  
268 las mujeres emprendedoras les dice, que quien nunca ha llorado por un negocio, no es  
269 digno de ser dueño de él, lo dice por experiencia propia. Las motiva porque ve en ellas  
270 una gran capacidad y está seguro que van a salir adelante, las felicita y les desea que  
271 DIOS bendiga sus proyectos. Le desea éxitos a la Licda. Ingrid. Y lo hace porque ha  
272 sentido el dolor y la necesidad que ha visto a través de las terapias que da y sobre todo  
273 que cuando se le levanta el autoestima a una persona descubre el profesional que hay  
274 detrás de aquella persona triste o frustrada.

275 En otro tema le informa a la Licda Soto que se está conversando con el señor Juan  
276 López Presidente del Centro Agrícola para que se le dé oportunidad a estas empresas a  
277 exponer sus productos en el edificio de la feria, pues las ferias del agricultor ya no es lo  
278 mismo que antes ahora se exhibe todo tipo de producto se les hizo una propuesta de  
279 que la feria se haga solo los viernes y dejar libre el espacio para hacer un mercado libre  
280 de oportunidad donde se va a cobrar solo mil colones por día .

281  
282 El señor Presidente se suma a la Felicitación tanto al departamento de Gestión Social  
283 como a las mujeres presentes. Desea proponer varias cosas y entre ellas es que, se  
284 pretende poner un stand para cumplir con la ley de exceso de trámites y ver cómo se  
285 puede elaborar y que además tenga un espacio para que se puedan exhibir las  
286 muestras de lo que las señoras realizan. Lo otro es solicitarle al señor Alcalde que por  
287 medio del Ingeniero Informático se incluya en la página web de la Municipalidad un  
288 anuncio de emprendedurismo y que el departamento de Gestión Social elabore el  
289 anuncio. Les reitera el agradecimiento por lo que están haciendo en bien del cantón  
290 porque es un orgullo que se estén superando de esa manera.

291  
292 La regidora Zelmira Navarro Villalobos desea decirle a la Licenciada Soto que la lucha  
293 que se dio hace unos años para abrir el Departamento en aquel momento Oficina de la  
294 Mujer ha tenido un gran fruto, fue muy provechoso para el cantón y a las compañeras  
295 también una extensiva felicitación y como mujer se siente orgullosa por las lindas  
296 creaciones y les indica que se va a convertir en una defensora de los programas y  
297 también va a promocionar con sus amigas los productos. Muchas felicidades a ese  
298 departamento, son un orgullo de la mujer naranjeña y se une a esa felicidad que les han  
299 expuesto hoy y se les va a apoyar para que ese departamento siga creciendo más.

300  
301 El regidor Olger Murillo indica que se siente complacido con la exposición que hace el  
302 Departamento de Gestión Social a nombre de Ingrid, Adriana y Grettel y acompañada  
303 de estas señoras que forman parte del programa. Lo que le llama la atención, es el  
304 trabajo que hacen y la organización de los grupos con solo tres personas. Esto le admira.  
305 Puesto que se ve aquí departamentos con tres o cuatro personas y no hacen nada y lo  
306 que hacen es pedir y pedir, y ellas con poco presupuesto lo hacen.

307 Esto que están viendo hoy, es parte de lo que él decía la semana pasada, porque ellos  
308 tienen que tener la visión en el desarrollo del cantón, saber dónde está el desarrollo,  
309 donde están las necesidades, si estas están en, en la bolsa o en la proyección que se le  
310 tiene que dar al cantón. Porque a veces es más fácil decir no lo puedo hacer porque no  
311 tengo personal, no lo puedo hacer porque me hace falta un carro y vean todo lo que  
312 se puede hacer y sin plata.

313 Las felicita tanto a las del departamento, las que están levantando este programa tan  
314 importante como las señoras empresarias, cuando se trabaja así lo que se recibe son  
315 bendiciones de DIOS. Solicita a los compañeros que doten de los recursos que se  
316 ocupan para cubrir todas las necesidades de estos programas que van en beneficio del  
317 cantón. Que no sean mezquinos con el cantón y que no se piense en crear más plazas  
318 que a veces se pueden esperar y con los empleados que tienen los departamentos  
319 pueden trabajar, pero estos departamentos que se enfocan en el bienestar del cantón  
320 sigan dando oportunidad a tanta gente que va a producir en la sociedad. Felicita  
321 nuevamente a las funcionarias del departamento y a las señoras empresarias.

322  
323 El síndico Carlos Calvo comenta que de las sesiones a las que ha asistido esta es, en la  
324 que se va satisfecho, y es por dos razones porque hoy Concejo y Administración vieron  
325 a una municipalidad desnudarse y desnuda es espantosa pero por otro lado la ve con  
326 una energía con una fuerza, mística y visión que si se interpreta con lo que se ha venido  
327 diciendo este cantón en cortos años está más desarrollado, y se ve que si se pueden  
328 hacer las cosas y eso tiene que respetar y decirle que le da el apoyo incondicional.

329  
330 El síndico Alejandro Alfaro las felicita por la presentación y las admira porque tienen  
331 mística para ver el dolor de las personas que atienden y les tienden una mano para que  
332 superen y cambien el rumbo de sus vidas hacia el progreso.

333  
334 La regidora Yirlany Rodriguez Soto le agradece a la Licda Solo y a su grupo de apoyo  
335 porque se ve el esmera y la abnegación para trabajar y felicita a las señoras  
336 empresarias por el sacrificio que hacen por prepararse y sacar a sus familias adelante y  
337 las insta a seguir adelante. Y les desea mucha salud.

338  
339 El Presidente les agradece y las despide.

340  
341 La Licda. Ingrid Soto comenta que Dios la premio, puesto que trabaja en lo que le gusta  
342 y lo ama ya que a través de él puede ver el fruto reflejado en las personas que su  
343 departamento atiende y agradece a sus compañeras el apoyo porque sin él no se  
344 lograría cumplir. Se va muy contenta y no tiene palabras para expresar lo complacida  
345 que siente por el apoyo reflejando en todos los miembros del Concejo. Y agradece  
346 mucho las palabras recibidas por todos.

347  
348 **ARTÍCULO 8.** Lectura y aprobación del Borrador del Acta Ordinaria N° 33 del 16  
349 agosto de 016.

350 Antes de aprobar el acta se acuerda que se incluya en la modificación  
351 aprobada del mes de agosto cien mil colones para pago de transporte del  
352 Comité de la Persona Joven, el cual fue aprobado por la Comisión de Hacienda  
353 y Presupuesto y se encuentra en el dictamen. Se autoriza.

354  
355 **ACUERDO SO-34-492-2016. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones**  
356 **de forma al Acta Ordinaria N° 33 del 16 de agosto del 2016, acuerda aprobarla**  
357 **en firme con 4 votos a favor de los Regidores Propietarios presentes ese día.**

358  
359 **CAPITULO N° 3**  
360 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

361  
362 **A- ASUNTOS INFORMATIVOS**

363

364 **ARTICULO 9.** Se recibe un documento de parte del señor Marvin Víquez Brenes, Gerente  
365 y Representante Legal del Consorcio Cooperativo Red Eco turística Nacional RL. En él  
366 está solicitando una audiencia con la Comisión de Turismo.  
367 Ya fue tramitada ante la sra. Ginnette Prado.

368 **Se toma nota.**

369

370 **ARTICULO 10.** Se recibe de parte de Jose Antonio Arce Jimenez, Director Ejecutivo de la  
371 Fundación Líderes Globales para el Fomento de los Gobiernos Locales, invitación al III  
372 Encuentro Iberoamericano de Gobiernos Locales y Estatales a celebrarse del 18 al 24 de  
373 setiembre de 2016. Se adjunta la información.

374 **ACUERDO SO-34-493-2016. El Concejo Municipal dispone que se envíe una nota al**  
375 **señor José Antonio Jiménez, Director Ejecutivo de la Fundación Líderes Globales**  
376 **y Estatales en el sentido de que a los miembros del Concejo les gustaría tener**  
377 **información de seminarios pero con un año de antelación con el fin de**  
378 **programar. De igual forma informar que la Municipalidad no cuenta con**  
379 **presupuesto para enviar a funcionarios o miembros del Concejo a**  
380 **capacitaciones o seminarios y que, si ellos contemplan algún rubro para becas.**

381

382 **ARTICULO 11.** Se recibe La Orden Sanitaria N° SO-CO-DARS-N-106-2016, suscrita por el  
383 señor Deivis Daimond Campos Cabezas, Área de Salud Naranjo, en ella se ordena la  
384 limpieza y mantenimiento en la cuneta ubicada frente al EBAS de San Migue.

385 Comentario:

386 Analizado el documento se observa que la visita la realiza el Inspector el 27 de junio al  
387 sitio y la orden sanitaria la giran un mes y medio después y en ella solamente dan diez  
388 días para que la municipalidad cumpla. Por lo que esta situación se debe comunicar y  
389 hacer la observación.

390 La señora Gabriela Murillo Fonseca, Vicealcaldesa comenta que la Doctora Melisa  
391 Solano Pérez está invitando a una reunión el 30 de agosto y ahí se le puede hacer la  
392 observación.

393

394 **ACUERDO SO-34-494-2016. Se pasa el documento a la Administración para que se**  
395 **cumpla en tiempo y forma.**

396

397 **ARTICULO 12.** Se recibe el Oficio Delta 32-168-2016, suscrito por el Sub Intendente  
398 Dagoberto Villalobos Ramírez, Jefe de Puesto Delegación Policial de Naranjo en ella  
399 solicita una audiencia con el fin de brindar un informe de rendición de cuentas.

400 **ACUERDO SO-34-495-2016. Se acuerda programar la audiencia.**

401

402 **ARTICULO 13.** Se recibe un documento de la Cámara de Comercio de Naranjo en él  
403 solicitan una audiencia.

404 **ACUERDO SO-34-496-2016. Se acuerda programar la audiencia.**

405

406 **ARTICULO 14.** Se recibe una copia de un documento enviado a la Junta Vial Cantonal  
407 con copia al señor Alcalde en él exponen cuatro caminos que se encuentran en mal  
408 estado.

409 **ACUERDO SO-34-497-2016. Se acuerda trasladar el documento a la Administración**  
410 **para que se les conteste en tiempo y forma.**

411

412 **ARTICULO 15.** Se recibe una copia de correo electrónico dirigido al Licdo. Julio Arley  
413 Solís, Contador, en él presentan Oficio número SINABI-DA-744-2016 de fecha 8 de  
414 agosto, tramite del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y  
415 Juventud sobre ACUERDO SO-47-480-2015, dictado por el Concejo Municipal de Naranjo



416 en la Sesión Ordinaria 47 del 23 de noviembre de 2015, sobre " "cesión de Derechos de  
417 Servicios". (Pagos de servicio de agua y electricidad de la Publica Publica.) A nombre  
418 del Ministerio.

419 **ACUERDO SO-34-498-2016. Se traslada el documento a la administración para**  
420 **conocimiento.**

421  
422 **ARTICULO 16.** Se recibe el Oficio SM-1500-16, de la Municipalidad de Goicoechea. Es  
423 una moción y es de prevención.

424 **ACUERDO SO-34-499-2016. Se acuerda enviar un acuerdo de apoyo al regidor Julio**  
425 **Marengo Marengo por el atropello recibido y un agradecimiento al Concejo**  
426 **Municipal de Goicoechea por la prevención a este Concejo.**

427 **Asimismo solicitarle al señor Alcalde girar las instrucciones necesarias al personal**  
428 **de seguridad que se encuentre en servicio los días de sesiones con el fin de que**  
429 **se le pida a los visitantes que no estén en agenda la información personal,**  
430 **nombre completo y número de cédula y que esta sea anotada en la bitácora.**

431  
432 **ARTICULO 17.** Ser recibe el Oficio CO-DARS-N-1101-2016, firmado por la Dra Melissa Pérez  
433 Solano, Directora de Área Rectora de Salud Naranjo, en él invitan el 30 de agosto a las 2  
434 pm, para compartir un espacio de retro alimentación, exposición proyectos, operativo,  
435 tramites y demás en las que el Ministerio de Salud se vincula con la Municipalidad de  
436 Naranjo. De igual manera les gustaría conocer los proyectos planteados a la fecha por  
437 la administración de la Municipalidad.

438 **ACUERDO SO-34-500-2016. Quedan debidamente invitados.**

439  
440 **ASUNTOS RESOLUTIVOS.**

441  
442 **ARTICULO 18.** Se recibe el Oficio AUDI-MN-CO-68-2016, suscrito por la Licda. Vilma  
443 Santamaria Barquero, en él presentan un informe relacionado al Acuerdo SO-27-366-  
444 2016, de la Sesión Ordinaria 27 del 04 de julio de 2016, referente a una solicitud para que  
445 la Auditoria corroborar el estado de los caminos.

446  
447 El Presidente indica que lo que se había pedido no era el estado del camino sino que  
448 hiciera una investigación de la denuncia que se había hecho de que aparecían  
449 asfaltados dos caminos y aparentemente no es cierto, eso fue lo que se pidió que se  
450 investigara, puesto que aparecen como arreglados en la rendición de cuentas y  
451 aparece en la revista que se publicó, esto aparentemente, eso fue lo que se pidió que  
452 se investigara.

453 El regidor Olger Murillo comenta que la Auditoria debe indicar por qué en la rendición  
454 de cuentas se emitió el criterio de que esos caminos estaban asfaltados.

455 El Presidente indica que lo que él hablo con el Asistente de Auditoria es que les presente  
456 un informe de cuáles son los caminos que están asfaltados y con prioridad calle el EBAIS  
457 de Candelaria y calle Porosal.

458 El regidor Olman Cordero comenta que donde salió fue en un periódico como obras  
459 realizadas

460  
461 **ARTICULO 19.** Se recibe el articulo VII, Acuerdo 6, de la Sesión Ordinaria N° 33-2016 de  
462 fecha 16 de agosto de 2016. Apoyo brindado por la Municipalidad de Guatuso a la  
463 salida de la Punta Sur.

464  
465 **ACUERDO SO-34-501-2016. El Concejo Municipal agradece profundamente la**  
466 **solidaridad del Concejo Municipal de Guatuso por el respaldo otorgado a la salida de la**  
467 **Punta Sur.**

468  
469  
470  
471  
472  
473  
474  
475  
476  
477  
478

**ARTICULO 20.** Se recibe el Oficio MN-DFT-ATM-PL-267-2016, suscrito por el Licdo Luis Ernesto Castro Campos, Director Financiero y Tributario, en el presenta la solicitud de Licencia de Licores Categoría C1 "Restaurante con Expendio de Licores", Conforme al artículo 4 de la Ley 9047, Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, por parte de la señora Yanory Maria Campos González, cédula 1-949-484, para ser explotada según ubicación predial GIS número 01-050-032-00 Naranjo, específicamente 120 metros Sur Capilla María Auxiliadora Casa color verde. Cevichera la Montaña.

479  
480  
481  
482  
483  
484  
485  
486

**ACUERDO SO-34-502-2016. El Concejo Municipal a la luz del Oficio MN-DFT-ATM-PL-267-2016, suscrito por el Licdo Luis Ernesto Castro Campos aprueba la solicitud de licencia de licores Categoría C1-"Restaurante con Expendio de Licores", conforme al artículo 4, de la Ley N° 9047, Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, por parte de la señora Yanory María Campos González, cédula 1-949-484, para ser explotada según ubicación predial GIS número 01-050-032-00 Naranjo, específicamente 120 metros Sur Capilla María Auxiliadora Casa color verde. Cevichera la Montaña. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

487  
488  
489  
490  
491  
492  
493  
494  
495

**ARTICULO 21.** Se recibe el Oficio número MN-CN-03-2016, suscrito Raquel Blanco Salas, del departamento Administración Cementerio, en el presenta la solicitud de Cesión de un Derecho de Uso de la Parcela del Cementerio Municipal de Naranjo, presentada por la señora Gilda Sara Morales Rojas, cédula de identidad 2-264-925, quien es permisionaria del derecho de Uso del Cementerio Ubicado en la Sección A-3, Fila 03, número 7, con espacio para cuatro nichos y desea trasladarlo a nombre del señor Minor Calvo Céspedes, cédula 2-460-629 y se encuentra al día con el pago de aseo y ornato del año 2016.

496  
497  
498  
499  
500  
501  
502  
503  
504

**ACUERDO SO-34-503-2016. El Concejo Municipal amparado al oficio número MN-CN-03-2016, suscrito Raquel Blanco Salas, del departamento Administración Cementerio Aprueba. la solicitud de Cesión de un Derecho de Uso de la Parcela del Cementerio Municipal de Naranjo, presentada por la señora Gilda Sara Morales Rojas, cédula de identidad 2-264-925, quien es permisionaria del derecho de Uso del Cementerio Ubicado en la Sección A-3, Fila 03, número 7, con espacio para cuatro nichos y desea trasladarlo a nombre del señor Minor Calvo Céspedes, cédula 2-460-629 y se encuentra al día con el pago de aseo y ornato del año 2016. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

505  
506  
507  
508

**ARTICULO 22.** Se recibe de parte de la señora Hannia M. Duran Jefa de Área Asamblea General de la Republica el Expediente número 19.493. Este proyecto paso a estudio por parte de la Comisión Especial de Ambiente de la Asamblea.

509  
510  
511  
512

Se comenta: sobre el poco tiempo que da la Asamblea para referirse al diferente expediente que se analizan en comisión y la importancia de algunos de los cuales que definitivamente hay que pronunciarse.

513  
514  
515  
516  
517  
518  
519

**ACUERDO SO-34-504-2016. El Concejo Municipal de Naranjo manifiesta su oposición rotunda a al Expediente 19.493, a la modificación de la Ley, puesto que afecta a las municipalidades. De igual forma solicitar a la Asamblea valorar el plazo otorgado a las Municipalidades para que se pronuncia en cada uno de los expediente, debido a que son muy cortos; en ocho días es imposible dar respuesta tomando en cuenta que las municipalidades se reúnen cada ocho**

520 días. El tiempo no es suficiente y solicitarle a FEDOMA dar el apoyo ante la  
521 Asamblea Legislativa.

522

523

524

**CAPITULO N°4**  
**INFORME DE LA ALCALDÍA**

525 **ARTICULO 23.** El señor Alcalde, Juan Luis Chaves Vargas presenta el informe.

526 **MN-ALC-0231-16.**

527 Me permito presentar el Informe de la Alcaldía correspondiente a la Sesión Ordinaria del  
528 día 22 de agosto, 2016.

529 **PUNTO UNO.** El señor Alcalde informa que este viernes 26 es la visita de la señora Ana  
530 Helena Chacón, Vicepresidenta de la Republica y presenta la gira. Indica que a las 5 de  
531 la tarde está programada la Sesión Extraordinaria, por lo que solicita se tome el acuerdo  
532 respectivo para que legalmente conste.

533 Se analiza la forma en que se va desarrollar la sesión y se recomienda que los puntos a  
534 tratar se hagan por escrito. También se coordina para que se distribuyan los diferentes  
535 temas entre los Regidores y el Alcalde.

536 Luego de comentar el documento de la gira se toma el acuerdo respectivo para la  
537 celebración de la Sesión Extraordinaria número 16 para el 26 de agosto y se convoca a  
538 reunión el martes en la tarde para coordinar todos los detalles.

539 **ACUERDO SO-34-505-2016. El Concejo Municipal dispone a solicitud del señor Juan Luis**  
540 **Chaves Vargas, Alcalde Municipal convocar a Sesión Extraordinaria el Viernes 26 de**  
541 **agosto de 2016 a las 5 de la tarde, en la Casa de la Cultura, con el fin de recibir a la**  
542 **señora Ana Helena Chacón Vicepresidenta y a altos funcionarios de Gobierno.**  
543 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

544 **PUNTO DOS.** El señor Alcalde informe que el 11 de setiembre es el día Nacional del café  
545 y algunos productores de café lo celebran principalmente los Micro-beneficios y  
546 Coopornaranjo se le han acercado para ver si pueden celebrar ese día. El ICAFE va a  
547 estar presentes la comunidad de Lourdes lo ha estado celebrando y lo van a realizar en  
548 ese lugar. Lo que requiere es que se tome un acuerdo para que se le autorice a realizar  
549 las gestiones para celebrar ese día y hacer las celebraciones del caso.

550 El regidor Olger Murillo sugiere solicitar que se modifique el reglamento de la Secretaria  
551 Técnica de SETENA para que se modifique la categoría de los micro-beneficios como  
552 actividad de bajo impacto y que el 11 de setiembre se invite al Ministro de Ambiente  
553 para que se visiten los micro-beneficios y poder solicitarle por medio de acuerdo la  
554 modificación del reglamento.

555 **ACUERDO SO-34-506-2016. El Concejo Municipal autoriza al señor Alcalde a realice**  
556 **todas las gestiones para que el 11 de setiembre de 2016, se lleve a cabo la celebración**  
557 **del día Nacional del Café.**

558 **PUNTO TRES.** Presenta el Plan Anual Operativo y **Presupuesto Extraordinario 02-2016-**  
559 **2016, con el fin que se analice en la Comisión de Hacienda y Presupuesto.**

560 Se convoca a reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto el miércoles 24 de  
561 agosto a las 8 de la mañana.

562 **PUNTO CUATRO.** Solicitud de Acuerdo.

563 Se remite Acta de la Comisión de Contratación Administración. Licitación Abreviada  
564 2016LA-000003-PM.- "Compra de Vehículo para la Unidad Técnica de Gestión  
565 Ambiental" para lo cual determina:

566 Una vez analizada por la Comisión de Contratación Administrativa nombrada para  
567 realizar el análisis de la Licitación Abreviada 2016LA-000003-PM, "Compra de Vehículo  
568 para la Unidad Técnica de Gestión Ambiental"; una vez analizada la única oferta  
569 recibida y con base en la recomendación y criterio técnico, la Comisión recomienda y  
570 el Señor Juan Luis Chaves Vargas, en su condición de Alcalde; ELEVA al Concejo la  
571 siguiente información:

572 Solicitar al Concejo Municipal adjudicar la Licitación Abreviada 2016LA-000003-PM  
573 Compra de Vehículo para la Unidad Técnica de Gestión Ambiental a la Empresa Purdy  
574 Motor Sociedad Anónima Cédula Jurídica 3-101-005744-24 por un monto de \$31.800  
575 (tipo de cambio ¢556.33), por ser el oferente único y obtener los puntajes de calificación  
576 según los factores especificados en el Cartel de Licitación y cumplir con los  
577 requerimientos técnicos y legales solicitados por la Administración y verificados por la  
578 Oficina Legal, La Proveduría y la Unidad Solicitante.

579 **ACUERDO SO-34-507-2016. El Concejo Municipal al amparo del Acta emitida por la**  
580 **Comisión de Contratación Administrativa aprueba la adjudicación a la Licitación**  
581 **Abreviada 2016LA-000003-PM Compra de Vehículo para la Unidad Técnica de Gestión**  
582 **Ambiental a la Empresa Purdy Motor Sociedad Anónima Cédula Jurídica 3-101-005744-**  
583 **24 por un monto de \$31.800 (tipo de cambio ¢556.33), por ser el oferente único y obtener**  
584 **los puntajes de calificación según los factores especificados en el Cartel de Licitación y**  
585 **cumplir con los requerimientos técnicos y legales solicitados por la Administración y**  
586 **verificados por la Oficina Legal, La Proveduría y la Unidad Solicitante. ACUERDO**  
587 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

588

589 **PUNTO CINCO.** Hago de su conocimiento que Radio Naranjo iniciará a partir del mes de  
590 setiembre un espacio para las Asociaciones de Desarrollo del Cantón y sus respectivos  
591 Comités y Comisiones (general).

592 Por esta razón el Despacho de la Alcaldía insta a los Miembros del Concejo a colaborar  
593 y facilitar para la actualización de la Base de Datos, tanto para facilitar los datos al  
594 Señor Marvin Rojas así como mantener el Listado de las Organizaciones Comunales que  
595 solicita la Contraloría General de la República para el Ranking Municipal. (Ver cuadro  
596 Adjunto).

## Participación ciudadana

597

### 598 2.2.1 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

N° Variable	Variable	INDIQUE SI / NO
-------------	----------	--------------------

2.2.1.3	¿Cuenta la municipalidad con un registro de las organizaciones comunales activas dentro de su jurisdicción, actualizado en el último año?	
---------	---	--

599

600 **PUNTO SEIS.** Se entregan invitaciones para el próximo lunes a las 4 de la tarde para ver el  
601 presupuesto participativo.

602

603 **ACUERDO SO-34-508-2016.El Concejo Municipal recibe el informe del señor Alcalde**

604

**CAPITULO 5**

605

**INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO**

606

607

608 **ARTICULO 24.**

609

**CAPITULO 6**

610

**INFORME DE LA PRESIDENCIA**

611

612 **ARTICULO 25. El señor Presidente informa:**

613

**CAPITULO 7**

614

**INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

615

616 **ARTICULO 26.**

617 **Agenda. Jueves 18 de Agosto del año 2016.**

618 **1. Expediente 15-8970-1027-CA.** Se le recomienda al Concejo Municipal trasladar la  
619 documentación correspondiente a la Administración (Alcaldía), esto con el fin  
620 de que el funcionario Lic. Luis Ernesto Castro Campos- Director Tributario y  
621 Financiero emita resumen del caso y se presente el mismo al Concejo Municipal.  
622 Adicionalmente se recomienda solicitar que se informe al Concejo Municipal  
623 cuales inmuebles le pertenecen a la CCSS y cuales son arrendados, así como su  
624 situación actual en cuanto a impuestos municipales.

625 **2. Donación Cancha de Futbol del Distrito de San Roque.** Se le recomienda al  
626 Concejo Municipal solicitar las características del inmueble conocido como  
627 Cancha de Futbol de San Roque (número de finca y plano), a la Administración  
628 (Alcaldía), con el fin de tener certeza de la titularidad del inmueble. Y una vez  
629 que se cuente con esta información proceder a donar el terreno a la Asociación  
630 de Desarrollo Integral de San Roque de Naranjo.

631 **3. Analizado el Acuerdo SO-27-373-2016 referente a Terreno conocido como**  
632 **Matadero Municipal.** Se le recomienda al Concejo Municipal solicitarle  
633 Administración (Alcaldía), la localización del documento (convenio) donde se  
634 estipulo y permitió el uso de este terreno a la Asada de Dulce Nombre.

635 **4. Limites Políticos Territoriales del Distrito N° 9 Palmitos.** Se le recomienda al  
636 Concejo Municipal investigar los anteriores Limites Políticos Territoriales que  
637 poseían los Distritos y caseríos de San Juan y San Miguel de Naranjo, así como

638 solicitar todo la documentación que se posea referente a la creación del octavo  
639 distrito y su delimitación, teniéndose en cuenta el Decreto N° 34898-MG.

640 **5. Solicitud de Apoyo Económico de la Cruz Roja Costarricense.** Se le recomienda  
641 al Concejo Municipal, rechazar esta solicitud por cuanto no se puede  
642 sobrecargar el presupuesto municipal con porcentajes fijos destinados a ayudar  
643 económicamente a otras instituciones en este momento. Pero se deja abierta la  
644 puerta a la posibilidad de colaborar con Cruz Roja Costarricense en cuanto se  
645 posea disponibilidad presupuestaria.

646 **6. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Naranjo.** Se le recomienda al  
647 Concejo Municipal indicarle a la Señora Yahaira Quesada Rodríguez que de  
648 previo a elevar consultas jurídicas a este Concejo Municipal sobre actos  
649 administrativos propios del C.C.D.R Naranjo sea agotada la vía recursiva  
650 correspondiente (recursos de revocaría y apelación) por parte de actuaciones  
651 de funcionarios o de la Junta Directiva del C.C.D.R Naranjo. Esto de conformidad  
652 al Principio de Jerarquía Recursiva Administrativa.

653 **7. Proyectos de Ley.** En cuanto al Proyecto de Ley N°19.796 Cambio de Salarios  
654 para Alcaldías y Vice Alcaldías. Se le recomienda al Concejo Municipal trasladar  
655 el texto de este proyecto de ley a la Administración (Alcaldía), esto con el fin de  
656 que el funcionario Lic. Luis Ernesto Castro Campos- Director Tributario y Financiero  
657 realice una proyección económica de los monto que pasarían a regir los 5  
658 salarios más onerosos de empleados municipales, junto con el salario de la  
659 Alcaldía y Vice –Alcaldía, utilizándose la metodología que propone este  
660 proyecto de ley, mismo que sigue en estudio por esta comisión, en igual  
661 situación se mantienen los siguientes proyectos de ley N° 19245 y N°19708.

662 **8.** Proyectos de Ley N°19.959 se mantiene en estudio por esta comisión.

663  
664 **ACUERDO SO-34-509-2016. El Concejo Municipal aprueba el dictamen de Comisión de**  
665 **Jurídicos celebrado el día 18 de agosto de 2016. Con las siguientes observaciones:**

666 **En el punto dos que se investigue la titularidad**

667 **En el punto tres se instruyen a la administración para que inicie el proceso judicial de**  
668 **nulidad del terreno.**

669 **Del dictamen se generan siete acuerdos:**

670  
671 **Primer Acuerdo. Expediente 15-8970-1027-CA.**

672 **ACUERDO SO-34-510-2016** Se le recomienda al Concejo Municipal trasladar la  
673 documentación correspondiente a la Administración (Alcaldía), esto con el fin de que  
674 el funcionario Lic. Luis Ernesto Castro Campos- Director Tributario y Financiero emita  
675 resumen del caso y se presente el mismo al Concejo Municipal. Adicionalmente se  
676 recomienda solicitar que se informe al Concejo Municipal cuales inmuebles le  
677 pertenecen a la CCSS y cuales son arrendados, así como su situación actual en cuanto  
678 a impuestos municipales. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

679  
680 **Segundo acuerdo: Donación Cancha de Fútbol del Distrito de San Roque.**

681 **ACUERDO SO-34-511-2016.** Se le recomienda al Concejo Municipal solicitar las  
682 características del inmueble conocido como Cancha de Fútbol de San Roque (número  
683 de finca y plano), a la Administración (Alcaldía), con el fin de tener certeza de la

684 **titularidad del inmueble. Y una vez que se cuente con esta información proceder a**  
685 **donar el terreno a la Asociación de Desarrollo Integral de San Roque de Naranjo.**  
686 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

687  
688 Tercer acuerdo: Analizado el Acuerdo SO-27-373-2016 referente a Terreno conocido  
689 como Matadero Municipal.

690 **ACUERDO SO-34-512-2016. Se le recomienda al Concejo Municipal solicitarle**  
691 **Administración (Alcaldía), la localización del documento (convenio) donde se estipulo**  
692 **y permitió el uso de este terreno a la Asada de Dulce Nombre. ACUERDO APROBADO**  
693 **POR UNANIMIDAD.**

694  
695 Cuarto acuerdo: Límites Políticos Territoriales del Distrito N° 9 Palmitos.  
696 **ACUERDO SO-34-513-2016 Se le recomienda al Concejo Municipal investigar los**  
697 **anteriores Límites Políticos Territoriales que poseían los Distritos y caseríos de San Juan y**  
698 **San Miguel de Naranjo, así como solicitar toda la documentación que se posea**  
699 **referente a la creación del octavo distrito y su delimitación, teniéndose en cuenta el**  
700 **Decreto N° 34898-MG. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDA.**

701  
702 Quinto acuerdo: Solicitud de Apoyo Económico de la Cruz Roja Costarricense.  
703 **ACUERDO SO-34-514-2016 Se le recomienda al Concejo Municipal, rechazar esta**  
704 **solicitud por cuanto no se puede sobrecargar el presupuesto municipal con porcentajes**  
705 **fijos destinados a ayudar económicamente a otras instituciones en este momento. Pero**  
706 **se deja abierta la puerta a la posibilidad de colaborar con Cruz Roja Costarricense en**  
707 **cuanto se posea disponibilidad presupuestaria. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

708  
709 Sexto acuerdo: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Naranjo.  
710 **ACUERDO SO-34-515-2016. Se le recomienda al Concejo Municipal indicarle a la Señora**  
711 **Yahaira Quesada Rodríguez que de previo a elevar consultas jurídicas a este Concejo**  
712 **Municipal sobre actos administrativos propios del C.C.D.R Naranjo sea agotada la vía**  
713 **recursiva correspondiente (recursos de revocaría y apelación) por parte de actuaciones**  
714 **de funcionarios o de la Junta Directiva del C.C.D.R Naranjo. Esto de conformidad al**  
715 **Principio de Jerarquía Recursiva Administrativa. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

716  
717 Séptimo acuerdo: Proyectos de Ley.  
718 **ACUERDO SO-34-516-2016. En cuanto al Proyecto de Ley N°19.796 Cambio de Salarios**  
719 **para Alcaldías y Vice Alcaldías. Se le recomienda al Concejo Municipal trasladar el**  
720 **texto de este proyecto de ley a la Administración (Alcaldía), esto con el fin de que el**  
721 **funcionario Lic. Luis Ernesto Castro Campos- Director Tributario y Financiero realice una**  
722 **proyección económica de los monto que pasarían a regir los 5 salarios más onerosos**  
723 **de empleados municipales, junto con el salario de la Alcaldía y Vice –Alcaldía,**  
724 **utilizándose la metodología que propone este proyecto de ley, mismo que sigue en**  
725 **estudio por esta comisión, en igual situación se mantienen los siguientes proyectos de**  
726 **ley N° 19245 y N°19708. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

727  
728 Proyectos de Ley N°19.959 se mantiene en estudio por esta comisión.

729  
730  
731  
732

## **CAPITULO N° 8** **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

733 **ARTICULO 27.** El regidor Olger Murillo Ramírez indica que se había planteado un  
734 diagnostico distrital, un diagnostico vial y no se hicieron. Por lo tanto plantea un  
735 diagnostico institucional para ir a cada departamento y junto con el coordinador poder  
736 hacer el análisis de las cargas de trabajos y a raíz de ese trabajo vengan a hacer una  
737 exposición al Concejo para tener claridad porque hay departamentos que trabajan  
738 bien pero otros no, solicita se tome un acuerdo para que se inicie ese diagnóstico a  
739 nivel de los departamentos.

740 **ACUERDO SO-34-517-2016. El Concejo Municipal le solicita a la Administración iniciar**  
741 **con el proceso de un diagnostico institucional.**

742

743

### CAPITULO N° 10.

744

### **CLAUSURA**

745

746 **ARTÍCULO 28.** Sin más asuntos que tratar se levantan la sesión a las veintidós horas y  
747 treinta minutos del veintidós de agosto de dos mil dieciséis.

748

749

750

751

752 Dr. Orlando Herrera Pérez.

Margarita González Arce

753 Presidente

Secretaria

754

755

756

757

758

Sr. Juan Luis Chaves Vargas

759

Alcalde

760